

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

028

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y RE-
FORMA DE ESTATUTOS DE "CEPSA S.A."

1.-CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "CEPSA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 28 de octubre de 1985 ante el Notario Segundo del mismo cantón; ha sido aprobada por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado, mediante Resolución N° 85-1-1-1- 01575 de e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

13 DIC 1985

Quito, bajo el número 1653, tomo 116, del 28 de Diciembre de 1985

2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Nicanor Calisto Cabanas, en su calidad de Gerente General de "CEPSA S.A.". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 19'760.800,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 217'369.100,00.

4.-INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital está suscrito y pagado íntegramente de la siguiente manera: \$ 19'442.107,14 por compensación de créditos; y, \$ 318.692,86 en numerario.

5.-NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- Los accionistas que han suscrito más del cinco por ciento de capital en el presente aumento, son los siguientes: "ROMKEN FINANCE INCORPORATED" y "KIMBALL INVESTMENT CORPORATION".

6.-AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.

NOMBRE: GERALD ANTHONY LITCHFIELD

NACIONALIDAD: Británica

RESOLUCION DEL NICEL: N° 0387, de 13 de septiembre de 1978

TIPO DE INVERSION: Nacional General

MONTO DE INVERSION: \$ 300,00

MONTO PAGADO: \$ 300,00

FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

NOMBRE: "ROMKEN FINANCE INCORPORATED"

NACIONALIDAD: Panameña

RESOLUCION DEL NICEL: N° 866, de 2 de octubre de 1985

TIPO DE INVERSION: Extranjera directa

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

029

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

"CEPRA S.A."

-2-

MONTO DE INVERSION: \$ 3'719.100,00
MONTO PAGADO: \$ 3'719.100,00
FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

NOMBRE: "KIMBALL INVESTMENT CORPORATION"
NACIONALIDAD: Panameña
RESOLUCION DEL NICEI: N° 866, de 2 de octubre de 1985
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa
MONTO DE INVERSION: \$ 10'884.400,00
MONTO PAGADO: \$ 10'884.400,00
FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

NOMBRE: MICHAEL COLEMAN
NACIONALIDAD: Británica
RESOLUCION DEL NICEI: N° 866, de 2 de octubre de 1985
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa
MONTO DE INVERSION: \$ 3.100,00
MONTO PAGADO: \$ 3.100,00
FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

NOMBRE: ROBERT J. MORRIS
NACIONALIDAD: Británica
RESOLUCION DEL NICEI: N° 866, de 2 de octubre de 1985
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa
MONTO DE INVERSION: \$ 11.000,00
MONTO PAGADO: \$ 11.000,00
FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

NOMBRE: DENIS HYSLOP
NACIONALIDAD: Británica
RESOLUCION DEL NICEI: N° 866, de 2 de octubre de 1985
TIPO DE INVERSION: Extranjera directa
MONTO DE INVERSION: \$ 5.900,00
MONTO PAGADO: \$ 5.900,00
FORMA DE PAGO: Compensación de Créditos

7.-Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIN SUQUES (\$ 217'369.100,00) dividido en setenta y dos mil veinte y dos (72.022) acciones nominativas, ordinarias Serie "A" de UN MIL SUQUES cada una; y, UN millón

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

030

EXTRACTO

"CEPSA S.A."

-3-

cuatrocientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y un acciones nominativas, ordinarias Serie "B" de CIEN SUORES cada una. Estas acciones podrán estar representadas por títulos de una o más acciones firmadas por el Presidente conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo o el Gerente General de la compañía".

Quito, a 22 ENE. 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

DJ-CA
FMA/AVG
9-XII-85
508